

AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
Notaria Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

17210

No. * <2.015> *

CESION DE PARTICIPACIONES
SOCIALES QUE HACEN LOS SEÑORES
BYRON GUILLERMO TAMAYO
MERINO, Y VILMA ELENA CABEZAS
SALAZAR A FAVOR DE LA SEÑORA
NERY PIERINA CABEZAS SALAZAR —



CUANTIA: USD \$ 12.990,00.-----

En esta ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
Provincia del Guayas, hoy veinticinco de junio del dos mil quince, ante
mí, ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME, Notaria Pública
Décima Sexta de éste Cantón, comparecen por una parte el señor
BYRON GUILLERMO TAMAYO MERINO, ecuatoriano, casado,
ingeniero, y, la señora VILMA ELENA CABEZAS SALAZAR,
ecuatoriana, casada, ingeniera, por los derechos que representan de la
sociedad conyugal formada entre sí; y por otra parte; NERY
PIERINA CABEZAS SALAZAR, ecuatoriana, divorciada, ejecutiva,
por sus propios derecho.- Los comparecientes son mayores de edad,
ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, capaces para
obligarse y contratar. Bien instruido de la naturaleza y efectos de esta
escritura pública a la que concurren libremente con la capacidad civil
necesaria para obligarse y contratar. Me presentan su cédula de
ciudadanía y más documentos exigidos por la Ley y pide que se eleve a
escritura pública la minuta del tenor siguiente.- SEÑORA NOTARIA
En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una
en la que conste una CESION DE PARTICIPACIONES
al tenor de las cláusulas que siguen:



AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
Notaria Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

1 **INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de
2 la presente escritura de Cesión de Participaciones, por una parte, por
3 sus propios derechos, en su calidad de CEDENTES los señores Ing
4 **BYRON TAMAYO MERINO y VILMA ELENA CABEZAS**
5 **SALAZAR,** y, por otra parte, también por sus propios derechos, la
6 señora **NERY CABEZAS SALAZAR,** a quién, en adelante se lo
7 podrá llamar como la **CESIONARIA. SEGUNDA:**
8 **ANTECEDENTES.-** a).- Mediante escritura pública celebrada el
9 diecinueve de Febrero de mil novecientos ochenta y siete, ante la
10 Notaria Décimo Tercera de este Cantón, e inscrita en el Registro
11 Mercantil el ocho de Junio de mil novecientos ochenta y siete, se
12 constituyó la Compañía **ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS**
13 **QUIMICAS ADISOL C. LTDA.** b).- Por escritura pública celebrada
14 el veintiocho de Diciembre de mil novecientos noventa, ante el
15 Notario Séptimo de este Cantón, e inscrita en el Registro Mercantil el
16 dos de Julio de mil novecientos noventa y uno, **ADISOL CIA LTDA**
17, Aumentó su capital y Reformó su estatuto social. c) Por escritura
18 pública celebrada el veinticuatro de Octubre de mil novecientos
19 noventa y uno, ante el Notario Séptimo de este Cantón, e inscrita en el
20 Registro Mercantil el ocho de Julio de mil novecientos noventa y
21 dos, la compañía celebó una reforma integral de su Estatuto. d).-
22 Mediante escritura pública celebrada el veintitrés de Enero del dos mil
23 uno, ante el Notario Décimo Sexto de este cantón, e inscrita en el
24 Registro Mercantil, el catorce de Junio del dos mil uno, la
25 compañía realizo la Conversión; Aumento y Reforma de su
26 Estatuto e).- Mediante escritura pública celebrada el treinta
27 de Junio del dos mil diez, ante el Notario Vigésimo Noveno, e
28 inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de Noviembre del dos

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA, ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS
QUIMICAS ADISOL CIA LTDA CELEBRADA EL 2 DE ENERO
DEL DOS MIL QUINCE.

En esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dos días del mes de Enero del dos mil quince, en las instalaciones de la compañía situadas en la ciudadela Vernaza Norte Manzana 14 villa 02 se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía, ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA LTDA con la comparecencia de los siguientes socios: Ing. BYRON GUILLERMO TAMAYO MERINO, por sus propios derechos, propietario de ochenta mil participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ochenta mil votos; Sra NERY CABEZAS SALAZAR,, por sus propios derechos, propietaria de diecinueve mil diez participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a diecinueve mil diez votos; Sr SALOMON TAMAYO GALLEGOS por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas noventa y cinco participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos noventa y cinco votos. Srta. ZENEIDA CABEZAS SALAZAR, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientos noventa y cinco participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos noventa y cinco votos. Preside la sesión la señora Nery Cabezas Salazar en su calidad de Presidenta y actúa como Secretario el Ing. Byron Tamayo Merino en su calidad de Gerente General. Los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de \$ cien mil dólares, se constituyen en Junta General Universal

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil



de socios en la que se deberá tratar y resolver el único punto del día que dice : 1) **AUTORIZACION PARA CESION DE PARTICIPACIONES.** El secretario luego de elaborar la lista de los asistentes, informa que se encuentra completo el quórum legal y estatutario ya que está presente la totalidad del capital social y puede constituirse en Junta General al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a dar lectura al único punto del orden del día que dice 1).- **Autorización para cesión de Participaciones.** Toma la palabra el socio Byron Tamayo y manifiesta que se ha convocado a esta Junta General Extraordinaria con la finalidad de poner en conocimiento de los socios aquí presentes, mi decisión voluntaria de Transferir o ceder del total de mis participaciones que tengo en la compañía, doce mil novecientos noventa participaciones a favor de la socia Nery Pierina Cabezas Salazar, y que de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, pone a consideración de los presentes este hecho, a fin de que den su consentimiento para llevar a cabo esta cesión de participaciones. Los socios presentes, sin objeción alguna autorizan y están de acuerdo a que el socio Byron Tamayo Merino pueda realizar esta cesión de participaciones. La Junta ante lo expuesto, en forma unánime aprueba lo expuesto y resuelve autorizar al socio Byron Tamayo Merino a que de su paquete de participaciones ceda un total de doce mil novecientos noventa participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, a favor de la socia Nery Pierina Cabezas Salazar, quedando el capital de la empresa distribuido en la forma que consta en cuadro adjunto y que también ha sido aprobado por la Junta. No habiendo otro punto que tratar la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se reinstala y dándose lectura del acta por secretaria, los socios se ratifican y la aprueban en su totalidad sin observación alguna., con lo que se declara terminada la

presente junta General Extraordinaria de socios. Firmando para constancia todos los socios presentes, el Presidente y Secretario que certifica. F) Nery Cabezas Salazar, socia Presidenta; f) Ing. Byron Tamayo Merino, socio, Secretario; Salomon Tamayo Gallegos, socio; y Zeneida Cabezas Salazar, Socia.

CERTIFICACION

Certifico que la presente Acta de Junta General Extraordinaria de socios de la compañía ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA LTDA, es fiel copia igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía, y a lo cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 2 de Enero del 2015.


Ing. Byron Guillermo Tamayo Merino
SECRETARIO.

Ab. Cecilia Chedero de Jarama
Notaria Pública
Guayaquil



CUADRO DISTRIBUTIVO POR CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ADITIVOS
SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA LTDA APROBADO POR JUNTA GENERAL
DE SOCIOS CELEBRADA EL 2 DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.

NOMBRES	PATICIPACIONES	VALOR	TOTAL
Byron Tamayo Merino	67.010	\$ 1 c/u	\$ 67.010
Nery Cabezas Salazar	32.000	\$ 1 c/u	\$ 32.000
Salomón Tamayo Gallegos	495	\$ 1 c/u	\$ 495
Zeneida Cabezas Salazar	495	\$ 1 c/u	\$ 495
TOTAL	100.000		100.000


Ing. Quím. Byron Tamayo Merino

SECRETARIO


Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública
Canton Guayaquil



LISTA DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS
QUIMICAS ADISOL CIA LTDA CELEBRADA EL 2 DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.

NOMBRES	PATICIPACIONES	VALOR	TOTAL
Byron Tamayo Merino	80.000	\$ 1 c/u	\$ 80.000
Nery Cabezas Salazar	19.010	\$ 1 c/u	\$ 19.010
Salomón Tamayo Gallegos	495	\$ 1 c/u	\$ 495
Zeneida Cabezas Salazar	495	\$ 1 c/u	\$ 495
TOTAL	100.000		100.000

LO CERTIFICO

Ab. Cecilia Cordero Escamez
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



Ing. Quim. Byron Tamayo Merino

SECRETARIO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990863121001
RAZON SOCIAL: ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ADISOL CIA.LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: TAMAYO MERINO BYRON GUILLERMO
CONTADOR: SANCHEZ MOLINA DIANA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/06/1987 **FEC. CONSTITUCION:** 08/06/1987
FEC. INSCRIPCION: 07/10/1987 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 10/09/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERHAZA NORTE Número: SOLAR 1- 2 Manzana: 14 Referencia ubicación: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Telefono Trabajo: 042924285 Telefono Trabajo: 042924260 Fax: 042824270 Email: info@adisol.com.ec Telefono Trabajo: 042825218 Celular: 0999405238 Web: WWW.ADISOL.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 2
CERRADOS: 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y veraces, y que los datos que se refieren a la responsabilidad de pago de impuestos son ciertos y veraces, y que los datos que se refieren a la responsabilidad de pago de impuestos son ciertos y veraces.

Usuario: EASG110208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 30/09/2013 12:08:48



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990863121001
RAZON SOCIAL: ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 08/06/1987
NOMBRE COMERCIAL: ADISOL CIA.LTDA.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Número: SOLAR 1- 2 Referencia: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Manzana: 14 Teléfono Trabajo: 042024206 Teléfono Trabajo: 042024260 Fax: 042024270 Email: info@adisol.com.ec Teléfono Trabajo: 042025218 Celular: 0990405239 Web: WWW.ADISOL.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	BODEGA	FEC. INICIO ACT.: 04/02/2008
NOMBRE COMERCIAL: ADISOL CIA.LTDA.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION INMACONSA Número: SOLAR 34 Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA GASOLINERA SAN FRANCISCO Manzana: 28

No. ESTABLECIMIENTO: 003	ESTADO: CERRADO	BODEGA	FEC. INICIO ACT.: 15/06/2012
NOMBRE COMERCIAL: ADISOL CIA. LTDA			FEC. CIERRE: 28/02/2013
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Número: SOLAR 1 Referencia: DETRAS DEL MALL DEL SOL Manzana: 14 Teléfono Trabajo: 042203300 Celular: 0990405239 Teléfono Trabajo: 042204038 Teléfono Trabajo: 042296766 Fax: 042281170 Email: info@adisol.com.ec


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal y económica de los mismos (Art. 17 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EASG110208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/09/2013 12:08:48

CERTIFICACION

Ing BYRON GUILLERMO TAMAYO MERINO , en mí calidad de Gerente General de la compañía denominada ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL CIA LTDA ., y como su representante legal, por medio de la presente CERTIFICO, en cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del Art. 113 de la Ley de Compañías, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía en su sesión celebrada el dos de Enero de 2015, resolvió por unanimidad autorizar al señor BYRON GUILLERMO TAMAYO MERINO , socio de la compañía, ceder DOCE MIL NOVECIENTAS NOVENTA participaciones de un dólar cada una a favor de la señora NERY PIERINA CABEZAS SALAZAR .

Guayaquil, 02 de Enero del 2015.

p. ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS
QUIMICAS ADISOL CIA LTDA.


BYRON GUILLERMO TAMAYO MERINO
GERENTE GENERAL.



Guayaquil, Julio 01 de 2013

Señor Ing.
BYRON TAMAYO MERINO.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informar a usted que la Junta General Extraordinaria de ADITIVOS, SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS "ADISOL C.LTDA" celebrada en este día, resolvió REELEGIRLO como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de CINCO AÑOS, cargo que desempeñará con las atribuciones y deberes que se contemplan en la Ley y en los Estatutos.

La Compañía se constituyó por Escritura Pública celebrada ante la Notaría Décima Tercera de este Cantón, Dra. Norma Plaza de García el 19 de Febrero de 1.987, e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Junio de 1.987, además se efectuó una nueva Escritura Pública ante el Notario Séptimo de este Cantón, Abg. Eduardo Falquez Ayala, de aumento de capital y reforma de los Estatutos el día 28 de Diciembre de 1.990 e inscrita en el Registro Mercantil el día 2 de Julio de 1.991. Posteriormente se reformó en forma integral los Estatutos Sociales de la Compañía mediante Escritura Pública otorgada el 24 de Octubre de 1.991 ante el Notario Abg. Eduardo Falquez Ayala e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Julio de 1.992, finalmente el veintitrés de Enero del Dos mil Uno, ante el Notario Décimo Sexto de este Cantón, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, se efectuó la Conversión de Sucres a Dólares y el aumento de capital, como consta en escritura pública inscrita según Resolución No 01-G-DIC-0004930, de la Intendencia de Compañías del 22 de Mayo del Dos mil uno, y anotada bajo el Número 20.085 del Repertorio del Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el aumento de capital y reforma parcial de Estatutos se realizó en la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil el 30 de junio del dos mil diez, según Resolución No SC-IJ-DJC-G-10-0007726 del Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

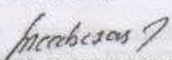
De acuerdo a los Estatutos usted es la autoridad máxima ejecutiva en la dirección y administración de los negocios sociales de la compañía, teniendo además la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

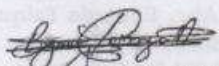


Deseándole muchos éxitos en las funciones a usted encomendadas, me suscribo.

Atentamente,


NERY CABEZAS SALAZAR. ✓
Secretaría Junta Accionistas.

Acepto la designación de GERENTE GENERAL de ADITIVOS, SOLVENTES Y
SUSTANCIAS QUIMICAS "ADISOL C. LTDA". ✓


BYRON TAMAYO MERINO. ✓
C.I.0600801328 ✓
Guayaquil, Julio 01 del 2.013 ✓



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 31.763
FECHA DE REPERTORIO: 11/jul/2013
HORA DE REPERTORIO: 09:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL C.LTDA., a favor de BYRON TAMAYO MERINO, de fojas 93.067 a 93.071, Registro Mercantil número 13.368.

ORDEN: 31763



AB. NURIA BUTINÁ M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 12 de julio de 2013

REVISADO POR:

AB. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Nº 0598962



Ab. Cecilia Enderon Jacome
Notaria Pública Decimo Sexta
del Canton Quinque

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AL SEÑOR DON ROYALTA
GUAYAQUIL ECUADOR

ESCOLA DE CIUDADANÍA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y HOMOLOGACION

FIG. 090221752-0

APOLCJDCS Y ACPOHUES

CABEZAS SALAZAR.

VILMA ELENA

LINDA DE...

GOLYNAR CHALLENGE

CHILDREN
ON THE LINES

FICHA DE REGISTRO: 1054-05-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

220 *p*

ESTADO CIVIL: CASADO

BYRON

TAPAYO

INSTRUCTIONS

SUPERIOR

PROFESION
ING.QUIMICO

APellidos y nombres del padre

CABEZAS BENIGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SALAZAR DIGNA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:

GUAYAQUIL

2014-06-25

FROM CH 00
PAGE 06 OF 06

2020-06-25
CORRECTION: 05/20/2020 05/20/2020

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FORMA DEL GOBIERNO:
FACCIÓN

IDECU0902217520<<<<<<<<<<<<
540515F260625ECU<<<<<<<<<<<<
CABEZAS<SALAZAR<<VILMA<ELENA<<

Ab. Cecilia Guicéron Jácome
Notarín Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
SISTEMA ELECTORAL

Elecciones 23 de Febrero del 2014

090251792-0 010-0132

CABEZAS SALAZAR VILMA ELIA

GUAYAS GUAYADUIL

TARQUIN A. MARELLA SAUCES

DUPLICATED USD 4

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0049

3828915 18/08/2014 15:39:06




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
 CIUDADANÍA No. 090112566-6
 CABEZAS SALAZAR NERY PIERINA
 BOLIVAR/CHILLANES/CHILLANES
 01 ENERO 1951
 002- 0002 00005 F
 BOLIVAR/ CHILLANES
 CHILLANES 1952
M. Cabezas

ECUATORIANA***** E113311112
 DIVORCIADO SUPERIOR ESTUDIANTE
 BENIGNO CABEZAS
 FIDELMENA SALAZAR
 DURAN 05/05/2005
 05/05/2017
 REN 1039028

Ab. Cecilia Calderón Jacome
 Notaria Pública Décima Sexta
 del Cantón Guayaquil


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 010-0131 0901125666
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CABEZAS SALAZAR NERY PIERINA
 GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 3
 GUAYAS TALLER
 CANTON BARROJOA ZONA
Fidelmene Salazar
 EL PRESIDENTE DE LA JURE

NOTARIA DÉCIMA SEXTA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
 GUAYAQUIL ECUADOR

AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
Notaria Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

1 mil diez Adisol C. Ltda, celebro un aumento de Capital y Reformo
2 su Estatuto social. f).- La Junta General Extraordinaria de socios de
3 la compañía celebrada el dos de Enero del dos mil quince autorizó al
4 socio : Byron Tamayo Merino , para que por sus propios derechos
5 ceda doce mil novecientos noventa participaciones a favor de la
6 socia señora Nery Cabezas Salazar **TERCERA: CESION DE**
7 **PARTICIPACIONES.-** Los señores Byron Guillermo Tamayo
8 Merino y Vilma Elena Cabezas Salazar tienen a bien ceder y
9 transferir a favor de la socia señora Nery Pierina Cabezas Salazar ,
10 Doce mil novecientos noventa participaciones de un dólar cada una
11 . La cesión lo hace sin reserva alguna, con todos los derechos que estas
12 generan. **CUARTA: ACEPTACION.-** La señora Nery Pierina
13 Cabezas Salazar, declara que acepta la cesión y transferencia de
14 Participaciones que a su favor a realizado el socio antes indicado.
15 **QUINTA: DEL PRECIO.-** El valor o precio al cual se ceden las
16 participaciones es por Doce mil novecientos noventa dólares.
17 **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Formarán parte de
18 esta escritura los siguientes documentos que como anexos se
19 acompañan a la presente, a saber: 1). Lista de socios y participaciones
20 de la compañía celebrada el dos de Enero del dos mil quince ; 2).
21 Nombramiento del Gerente General de la Compañía; 3).- Cuadro
22 Distributivo de la cesión de participaciones de la compañía; 4).-
23 copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de socios
24 celebrada el dos de Enero del dos mil quince. Agregue Usted señora
25 Notaría las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la
26 presente. (Firmado) Abogado César Machado Zúñiga, con Registro
27 tres mil setecientos sesenta del Colegio de Abogados del Guayas
28 **Hasta Aquí la Minuta.-** Es copia.- En consecuencia la compareciente

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



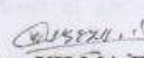
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
Notaria Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

1 se ratifica en el contenido de la minuta inserta, la que de conformidad
2 con la Ley queda elevada a escritura pública.- Léida esta escritura de
3 principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a la compareciente, éste la
4 aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo la
5 Notaria, de todo lo cual doy fe.- - - - -

6
7 f) LOS CEDENTES

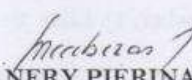
8
9 
10 Sr. BYRON GUILLERMO TAMAYO MERINO

11 C. C. No. 060080132-8

12
13 
14 Sra. VILMA ELENA CABEZAS SALAZAR

15 C. C. No. 090221752-0

16
17 f) LA CESEIONARIA

18
19 
20 Sra. NERY PIERINA CABEZAS SALAZAR

21 C. C. No. 090112566-6

22
23
24 AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA XVI GUAYAQUIL

25 SE OTORGO ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO
26 ESTE TERCER TESTIMONIO QUE
RUBRICO, FIRMÓ Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

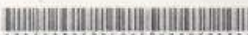


NUMERO DE REPERTORIO: 37.109
FECHA DE REPERTORIO: 27/jul/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintisiete de Agosto del dos mil quince queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUIMICAS ADISOL C. LTDA.**, autorizada por la **AB. CECILIA CALDERON JACOME, NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 25 de junio del 2015, mediante la cual el Sr. **BYRON GUILLERMO TAMAYO MERINO** con autorización de su cónyuge **VILMA ELENA CABEZAS SALAZAR** cede y transfiere (12.990) participaciones a favor de **NERY PIERINA CABEZAS SALAZAR**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 4.479 a 4.509, Registro de Cesión de Participaciones número 155. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37109



Guayaquil, 31 de agosto de 2015


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR 

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
TAMAYO MERINO BYRON GUILLERMO	12990	CABEZAS SALAZAR NERY PIERINA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1213798